

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE

NÚMERO DE ACTA: UTHH-01/JALTOCAN/2024

Jaltocan, Hidalgo a 17 de julio de 2024

ACTA DE INICIO DE EVALUACIÓN

En el Municipio de Jaltocan Hidalgo, ubicado en palacio municipal S/N colonia centro CP. 43040, fungiendo como representante legal el PROFR. Ivan Lara Tovar, Presidente Municipal Constitucional, siendo las 09:45 a.m. del 17 de mes julio de 2024, se levanta la presente acta a efecto de dejar constancia del inicio de la evaluación de **consistencia y resultados** al programa federal FORTAMUN, derivado del programa presupuestario denominado **“Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales”** con motivo de determinar el diseño, planeación, cobertura, operación, percepción y medición de los resultados para el alcance de objetivos programados en la matriz de indicadores de resultados de la dirección de seguridad pública del municipio de Jaltocan, hidalgo correspondiente al ejercicio 2023, en atención al oficio MJH/PMJ/0026/2024, de fecha 30/05/2024, dirigido a él LCP. Miguel Ángel Acosta Salazar, rector de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales aplicables, se constituyen legalmente en este acto, por parte del ayuntamiento del municipio de Jaltocan para atender dicha comisión respectivamente, para la práctica de la evaluación referida anteriormente estará a cargo la M.I. Juventina Hernández Ramírez quien se identifica con número 0462089853591 y alumnado que fungirá como apoyo en los trabajos; José Alfredo Bautista Hernández quien se identifica con número 0500129236491, Lilian Rossanie Ventura Espinosa quien se identifica con número 0457125672486, Ana Luisa Miguel Mateo quien se identifica con número 0434130608453, Florentino Hernández Bautista quien se identifica con número 0162130233215, Lisandro Gabino Cesareo quien se identifica con número 0440128063302, Arely Magdalena Mendoza Guerrero quien se identifica con número 0439123241137, de su credencial oficial, en las que se observa la fotografía, nombre y firma de los mismos.

Acto seguido el H Ayuntamiento Municipal de Jaltocan, Hidalgo ha asignado a Lic. Flor Isela Hernández Martínez, Contralora Municipal, con número de identificación 0631086917916, Pedro Meseño Grande con número de identificación 0631056413931 expedida, para atender dicha actividad, quien manifiesta que aceptan la designación conferida, para atender los requerimientos de información y documentación necesaria para el desarrollo de la evaluación, precisando que una vez que se haya revisado la documentación proporcionada, se hará la devolución correspondiente.

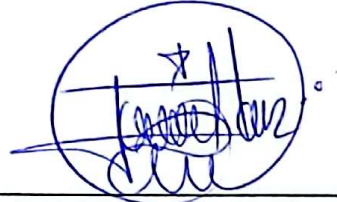
De igual forma se hace de su conocimiento que de conformidad a lo dispuesto por artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 145 Novenus de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 108 de la constitución política del estado de hidalgo, 40, 46, 84, 85 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo deberán de atender todos los requerimientos que se les formulen para el cumplimiento de los procesos de la evaluación. En este acto; se hace constar que la M.I. Juventina Hernández Ramírez, es el enlace por parte de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que en este momento solicita al el H Ayuntamiento del Municipio de Jaltocan, Hidalgo, realice la entrega de la documentación que se solicita en el oficio no. UTHH-01/JAL/2024 de fecha 24 de Junio de 2024.

No habiendo más que hacer constar, se concluye la presente acta, siendo las 10:00 a.m. , así mismo previa lectura de lo asentado firman al margen y al alcance los que intervinieron, elaborando este documento por duplicado, entregando un ejemplar a Flor Isela Hernández Martínez, Contralora Municipal.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE



L.C. Miguel Ángel Acosta Salazar
Rector



M.I. Juventina Hernández Ramírez
Profesor de Tiempo Completo
Encargada del proyecto de evaluación



PROFR. Ivan Lara Tovar
Presidente Municipal Constitucional

POR LA ENTIDAD EVALUADA



Lic. Flor Isela Hernández Martínez
Contralora Municipal



C.P. Pedro Meseño Grande
Tesorero Municipal